



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



ACTA DE LA SEPTIMA REUNION MENSUAL DEL COMITÉ DISTRITAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA AÑO 2016

En la ciudad de Moyobamba, siendo las diez horas con nueve minutos del 13 de julio del 2016, en merito a la convocatoria efectuada por el Ing. Oswaldo Jiménez Salas en su calidad de Alcalde de la Provincia de Moyobamba y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Moyobamba, en el cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, reunidos en el Auditorio Pedro Pascasio Noriega de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, con la presencia de los miembros del Comité Distrital, cumpliendo con el quorum, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC del Distrito de Moyobamba da por iniciada la presente Sesión.

En este acto el señor presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC palabras de bienvenida a cada uno de los miembros, autoridades, funcionarios y público presente en este evento, dando lectura a la agenda de la presente reunión, la misma que es:

- Juramentación del Dr. Miguel Ángel Saavedra Palomino, como integrante del Comité Distrital y Provincial de Seguridad Ciudadana Moyobamba 2016, como representante del Poder Judicial, en reemplazo del Dr. Rigoberto Arturo Campos Salazar.
- Exposición del Plan Local de Seguridad Ciudadana, respecto al segundo semestre del año 2016, a cargo del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Abog. Rubén Leonidas Fernández Bocanegra.
- Entrega de kits de seguridad ciudadana a la Junta Vecinal del Caserío Barrio Nuevo, Jurisdicción de la Comisaria de Uchuglla, Distrito y Provincia de Moyobamba.

Del mismo modo se deja constancia que el presente comité está conformado por:

| Nº | MIEMBRO | CARGO | INSTITUCIÓN |
|----|--|------------|---------------------------------------|
| 1 | Prof. Robert García Jaramillo ¹ | Presidente | Municipalidad Provincial de Moyobamba |
| 2 | Prof. Honorio León Cruz | Miembro | Teniente Gobernador – Moyobamba |

¹Alcalde encargado, según lo resuelto en la Resolución de Alcaldía N° 906-2016-MPM/A de fecha 12 de julio del 2016.

Séptima reunión mensual de CODISEC

MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL C.P. PUEBLO LIBRE 13 de julio del 2016



Bach. NILSON SALAZAR RAMÍREZ
ALCALDE



MIMP - PNCVFS
 Lic. Elena María Cuno Pérez
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSP 6311
 CEM - MOYOBAMBA



MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN
 MOYOBAMBA
 OP - 231305
 M. RAMÍREZ SANDOVAL
 COMANDANTE PRP
 COMISARIO TUPAC KATUN CASHA

OP - 297832
 MANUEL VESUS ELERA VARGAS
 MAYOR PNP
 COMISARIO

DR. MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA PALOMINO
 JUEZ SUPERIOR
 SALA PENAL DE APELACIONES DE MOYOBAMBA - CUSCO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



| | | | |
|----|--|---------|---|
| 3 | Comandante PNP Armando Manuel Ramírez Sandoval | Miembro | Comisaria Moyobamba |
| 4 | My. PNP. Manuel Elera Vargas | Miembro | Comisaria Moyobamba – Uchuglla |
| 5 | Sr. Nicolás Vela Matías | Miembro | Alcalde Delegado del Centro Poblado Sugllaquiro |
| 6 | Sr. Nilson Salazar Ramírez | Miembro | Alcalde Delegado del Centro Poblado Pueblo Libre |
| 7 | Merardo Hoyos Guevara | Miembro | Rondas Campesinas |
| 8 | Prof. Segundo Tuesta Vela | Miembro | Coordinador de las Juntas Vecinales |
| 9 | Dr. Aníbal Marcial García Torres | Miembro | Representante del Ministerio Público |
| 10 | Dr. Rigoberto Arturo Campos Salazar | Miembro | Representante del Poder Judicial |
| 11 | Lic. María Elena Cuno Pérez | Miembro | Representante del Centro Emergencia Mujer – Moyobamba |
| 12 | Tco. Luis Enrique Noriega Valdez | Miembro | Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba |
| 13 | Lic. Cesar Álava Sánchez | Miembro | Representante del Sector Educación – Director de la UGEL |
| 14 | Dr. Julio Cesar Molina Salazar | Miembro | Representante del Sector Salud – Director Red Salud Moyobamba |

2

Asimismo tomando en cuenta las funciones que le compete, el presidente realiza la respectiva llamada de asistencia de sus miembros, de la cual se pueden dar fe que están presente los siguientes:

| Nº | MIEMBRO | CARGO | INSTITUCIÓN |
|----|--|------------|---------------------------------------|
| 1 | Prof. Robert García Jaramillo ² | Presidente | Municipalidad Provincial de Moyobamba |
| 2 | Prof. Honorio León Cruz | Miembro | Teniente Gobernador – Moyobamba |
| 3 | Cmdte. PNP Armando Manuel Ramírez Sandoval | Miembro | Comisaria Moyobamba |
| 4 | My. PNP. Manuel Elera Vargas | Miembro | Comisaria Moyobamba – Uchuglla |

² Alcalde encargado, según lo resuelto en la Resolución de Alcaldía N° 906-2016-MPM/A de fecha 12 de julio del 2016.

Séptima reunión mensual de CODISEC

MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL C.P. PUEBLO LIBRE 15 de julio del 2016



Bach. NILSON SALAZAR RAMÍREZ
ALCALDE

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
COMISARIO
MANUEL Elera Vargas
MAYOR PNP

[Handwritten signature]
DR. MIGUEL ANGEL SAVEDRA PLOMINO
JUEZ SUPERIOR
SALA FEVA DE RELACIONES DE MOYOBAMBA-CCSM



MIMP - PNCVFS
Lic. Elena María Cuno Pérez
TRABAJADORA SOCIAL
COSP 6311
CEM - MOYOBAMBA





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



| | | | |
|----|----------------------------------|---------|---|
| 5 | Sr. Nicolás Vela Matías | Miembro | Alcalde Delegado del Centro Poblado Sugllaquiro |
| 6 | Sr. Nilson Salazar Ramirez | Miembro | Alcalde Delegado del Centro Poblado Pueblo Libre |
| 7 | Dr. Miguel A. Saavedra Palomino | Miembro | Representante del Poder Judicial Moyobamba |
| 8 | Lic. María Elena Cuno Pérez | Miembro | Representante del Centro Emergencia Mujer – Moyobamba |
| 9 | Tco. Luis Enrique Noriega Valdez | Miembro | Representante de la Compañía de Bomberos – Moyobamba |
| 10 | Dr. Julio Cesar Molina Salazar | Miembro | Representante del Sector Salud – Director Red Salud Moyobamba |

3

En esta instancia el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana – CODISEC, revisa nuevamente el quórum reglamentario, el cual es requisito para dar inicio a la presente reunión, el mismo que cuenta con la mayoría de sus miembros.

Respecto al primer punto de agenda el presidente da lectura a la Resolución Administrativa N° 311-2016-P-CSJSM/PJ de fecha 07 de junio del 2016, en la cual resuelve en el artículo primero: aceptar la declinación del Dr. Rigoberto Arturo Campos Salazar, Juez Superior Provisional de la Sala Penal de Apelaciones de Moyobamba, a la designación como integrante del Comité de Seguridad Ciudadana de Moyobamba; asimismo versa en el artículo segundo: Designar al Dr. Miguel Ángel Saavedra Palomino, Juez Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de San Martín, como integrante del Comité de Seguridad Ciudadana de Moyobamba. Rubricando descrito acto administrativo el Dr. Juan Montenegro Mugerza en su calidad de Presidente de la Corte Superior de Justicia de San Martín. En ese sentido el presidente del CODISEC hace un llamado al nuevo integrante que representara al Poder Judicial en nuestro comité; ambos personajes se ubican delante de la mesa de honor y toman juramento oficial, recalcado que a partir de la fecha el Dr. Saavedra Palomino es oficialmente miembro del CODISEC.

Posterior a la juramentación el Dr. Miguel Ángel Saavedra Palomino en su calidad de miembro integrante de CODISEC, representante del Poder Judicial, hace una corta alocución, precisando que desde su despacho aportara con responsabilidad en todo lo que sus funciones le atribuye, a efectos de realizar un trabajo articulado con las demás instituciones que forman



MIMP - PNCVFS
 Lic. Elena María Cuno Pérez
 TRABAJADORA SOCIAL
 CEM - REGISTRO



Séptima reunión mensual de CODISEC MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL C.P. PUEBLO LIBRE 13 de julio del 2016



Bach. NILSON SALAZAR RAMÍREZ
 ALCALDE

MANUEL ALBERTO ELIZABETH
 JUEZ SUPERIOR
 TRIBUNAL DE APELACIONES DE MOYOBAMBA - CSJSM



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



parte del CODISEC, con el objetivo de garantizar y proteger la Seguridad Ciudadana dentro de nuestra jurisdicción.

Como siguiente punto de agenda tenemos la exposición del Plan Local de Seguridad Ciudadana, respecto al segundo semestre del año 2016, a cargo del Secretario Técnico del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, Abog. Rubén Leonidas Fernández Bocanegra; el mismo que señala que hemos cerrado positivamente el primer semestre en lo que respecta al Plan Local de Seguridad Ciudadana, manifestando que desde el 01 de julio al 31 de diciembre del presente año tenemos que cumplir las 19 actividades que nos hemos comprometido ante el Ministerio del Interior, exhortando a los miembros de CODISEC, a instituciones públicas y privadas apoyar con la ejecución de este Plan y así poder cumplir los objetivos trazados; finalmente precisa que entre la variación de actividades esta la ejecución de la Actividad de Recuperación de Espacios que en el primer semestre fue la elaboración técnica del parque infantil, ubicado camino al Gobierno Regional, y en este semestre se realizara la ejecución (construcción, remodelación) de este espacio, con lo cual estaremos finalizando tal ejecución de esta actividad.

Finalmente, como último punto de agenda tenemos la presencia en la presente reunión de un aproximado de quince (15) vecinos organizados, pertenecientes a la Junta Vecinal de Barrio Nuevo, Jurisdicción de la Comisaria de Uchuglla, Distrito y Provincia de Moyobamba, los cuales están reconocidos mediante la Resolución de Comisaria N° 004-2016-DIRNOP/REGPOL-SM/DIVPOL-M/CPNP-U de fecha 01 de julio del 2016, la misma que tiene como coordinador a don: Eutemio Contreras Purihuaman; motivo por el cual el CODISEC a creído conveniente otorgar un total de veinticinco (25) kits de seguridad ciudadana, los cuales cada un consiste en: chaleco de identificación, gorra de identificación, vara de goma, silbato, linterna grande con sus respectivas baterías, poncho impermeable, tal entrega la realiza el presidente del comité, conjuntamente con cada uno de los demás integrantes.

Siendo las trece horas con diez minutos del mismo día, el Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, agradece por la presencia de cada uno de los miembros integrantes del CODISEC, y da por finalizada la presente reunión.

Séptima reunión mensual de CODISEC



MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL C.T.
 PUEBLO LIBRE

Bach. NILSON SALAZAR RAMÍREZ
 ALCALDE

3 de julio del 2016



MIMP - PNCVFS
 Lic. Elena María Cuno Pérez
 TRABAJADORA SOCIAL
 CEM



MANUEL JOSÉ ELERA VARGAS
 297832

DR. MIGUEL ANGEL SAavedra PALOMINO
 JUEZ SUPERIOR
 LA PENAL DE APELACIONES DE MOYOBAMBA, C.S.J.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA
COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



MIMP - PNCVFS

Elena
 Lic. Elena María Cuno Pérez
 TRABAJADORA SOCIAL
 CTSP 6311
 CEM - MOYOBAMBA

Centro Emergencia Mujer

5



COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 MOYOBAMBA

Oswaldo
 ING. OSWALDO SIMENES SALAS
 PRESIDENTE CODISEC - MOYOBAMBA



Comisaría PNP Moyobamba

OP - 231305
 ARMANDO M. RAMÍREZ SANDOVAL
 COMANDANTE PNP
 COMISARIO PNP MOYOBAMBA



MUNICIPALIDAD DELEGADA DEL C.P.
 PUEBLO LIBRE

Nilson
 Centro Poblado Pueblo Libre
 Bach. NILSON SALAZAR RAMÍREZ
 ALCALDE



Centro Poblado Sugllayuro

Compañía de Bomberos



Comisaría PNP Uchuglla

OP 287832
 MANUEL JESUS ELERA VARGAS
 MAYOR PNP
 COMISARIO

Poder Judicial

DR. MIGUEL ÁNGEL SAAVEDRA PALOMINO
 JUEZ SUPERIOR

SALA PENAL DE APELACIONES DE MOYOBAMBA - CSJSM



DIRECCION REGIONAL DE SALUD DE SAN MARTIN
 DIRECCION SUB REGIONAL DE SALUD ALTO MAYO
 RED DE SALUD MOYOBAMBA

Julio Cesar
 Med. Ciruj. Julio Cesar Molina Salazar
 C.M.P. 41507
 Director de la Red de Salud Moyobamba



Subprefectura Distrital

León
 Honorio E. León Cruz
 TENIENTE GOBERNADOR
 MOYOBAMBA